

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2021-00003-00-
ORDINARIO LABORAL, de **WILKINS RUIZ GOMEZ**, contra **SOCIEDAD
DRUMMOND LTDA.**

Valledupar, 6 de mayo de 2022.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, el proceso de la referencia, informándole que, revisada nuevamente la agenda de audiencias se encontró que, dentro del proceso de la referencia se programó la realización de la audiencia del 77 CPTSS, para el día 12 de mayo de 2022, a las 3:00 pm, y, para esa misma fecha y hora está prevista la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del proceso ordinario laboral tramitado en este despacho bajo el radicado No. 20001-31-05-001-2021-00128-00, por tal razón se hace necesario reprogramar.
PROVEA

El secretario,

EDGARDO RODRÍGUEZ MOLINA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2021-00003-00-
ORDINARIO LABORAL, de **WILKINS RUIZ GOMEZ**, contra **SOCIEDAD
DRUMMOND LTDA.**

Valledupar, 6 de mayo de 2022.

AUTO:

ASUNTO: reprograma audiencia del Art. 77 CPT Y SS.

ANTECEDENTES

Mediante auto del 24 de marzo de 2022 este despacho judicial fijó como fecha para la audiencia correspondiente en este asunto, el 12 de mayo de 2022 a las 03:00 PM; sin embargo, revisada nuevamente la agenda se encontró que, para esa misma fecha y hora está prevista la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del proceso ordinario laboral tramitado en este despacho bajo el radicado No. 20001-31-05-001-2021-00128-00, diligencia que había sido fijada previamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se reprograma la audiencia señalada en el presente asunto, la cual se realizará el martes 17 de mayo de 2022 a las 09:00 AM.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

Proyectó: LV

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO



**La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.**

No. 50 del 9 de mayo de 2022
EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA
SECRETARIO